

Señor (a)
Representante legal (o quien haga sus veces)
CONSTRUCTORA MILLENIA S.A. - EN LIQUIDACIÓN,
Dirección: CLL 57 NO 6-18 OF 202
Bogotá

FECHA: 2025-12-01 21:04:28
ANEXOS: N/A
ASUNTO: CITACIÓN RESOLUCIÓN 845 DEL
20/02/2025 EXPEDIENTE 1-2012-04650-
DASIÓN: CONSTRUCCIONES MILLENIA S.A. EN
TIPO: OFICIO SALIDA
Origen: DIR. INVESTIGACIONES

2-2025-81521

Folios: 1



Referencia: RESOLUCIÓN No. 845 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025
Expediente No: 1-2012-04650-1
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

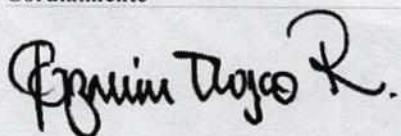
1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitabogota.gov.co o en el escrito de descargas, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Directora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jaime Arboleda - Contratista SIVCV
Aprobó: Diego López Contratista - SIVCV

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitabogota.gov.co



EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT - 1018



Página 1 de 1

PG02-PL03 V2

472		Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado	
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado	
		1 2	Fallecido	1 2	Apartado Cerrado	
		1 2	Fuerza Mayor			
Fecha 1:	2 12 25	R D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	10R6E		Nombre del distribuidor:			
C.C.	94 313 500		C.C.			
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:			
Observaciones:	NO RESIDE EL DESTINATARIO HACE AÑOS		Observaciones:			



6 18

QUERIA
ERTO

bold

SE ARRIENDA
INFO: 3142159400

RENT

RENT A CAR
ANDINA

601 7621925
3202348348